



**Catálogo Publicitario
Segundo Semestre 2010**



www.laborae.com

ÍNDICE

0	PRESENTACIÓN	03
1	SEGMENTACIONES	04
2	PRECIOS	05
3	CONTACTO	08
4	CONDICIONES GENERALES	09

0. PRESENTACIÓN

En **Laborae.com** le ofrecemos la posibilidad de mostrar su publicidad en un escaparate único en Canarias que cuenta con las siguientes características pensadas para la correcta promoción de sus negocios:

- Portal perfectamente definido en cuanto al mercado al que se dirige.
- Perfiles de visitantes claramente identificados por cada una de las secciones de **Laborae.com**
- Posibilidad de publicidad segmentada por, por ejemplo, zonas geográficas de Canarias.
- Soportes publicitarios pensados y estudiados en base a un Plan de Marketing sobre el que se sustenta el portal.
- Precios personalizados y sin competencia en el mercado canario.
- Asesoramiento sin compromiso sobre la opción que más le conviene.
- En todo momento sabrá a cuántos usuarios está llegando su marca, así como el perfil de los mismos.

1. SEGMENTACIONES

Usted puede elegir segmentaciones geográficas en la mayoría de nuestras secciones, seleccionando entre las siguientes opciones -por separado-:

- Para toda Canarias.
- Para la provincia de Las Palmas.
- Para la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- Para la isla de Gran Canaria.
- Para la isla de Tenerife.
- Para la isla de La Gomera, El Hierro, La Palma, Lanzarote o Fuerteventura.

Además, le diseñamos botones y banners con las siguientes posibilidades:

- Con rotación (con ubicación variable dentro de la página en la que esté situado, cada vez que un usuario cargue la página).
- Sin rotación (contratando un lugar fijo en el que siempre aparezca a todos los usuarios).

Finalmente, su soporte publicitario podrá tener una vinculación, **sin sobrecoste**, a una página exclusiva dentro de **Laborae.com**, en la que se muestre información corporativa de su compañía y sus ofertas de empleo.

2. PRECIOS

Importes mensuales:

Botones 120X60 con Rotación en la Página	Precio *
Página de inicio del portal más página de inicio de 'Primer Empleo', 'Discapacitados', 'Empleo Público' y 'Prácticas'	x 300 euros
Página de inicio del portal	x 200 euros
Boletín digital para empresas o candidatos	x 400 euros

**Los importes reflejados se refieren a cantidades mensuales. Los importes no incluyen IGIC.*

Botones 120X60 Fijos en la Página	Precio *
Página de inicio del portal más página de inicio de 'Primer Empleo', 'Discapacitados', 'Empleo Público' y 'Prácticas'	x 400 euros
Página de inicio del portal	x 300 euros
Boletín digital para empresas o candidatos	x 500 euros

**Los importes reflejados se refieren a cantidades mensuales. Los importes no incluyen IGIC.*

Oferta Destacada en Página de Inicio	Precio *
Quince días de publicación de una oferta destacada en la página de inicio	x 150,00 euros
Mes de publicación de una oferta destacada en la página de inicio	x 300,00 euros

**Los importes reflejados se refieren a cantidades mensuales. Los importes no incluyen IGIC.*

Importes mensuales:

Banner 468X60.	Precio *
Página de inicio del portal más página de inicio de 'Primer Empleo', 'Discapacitados', 'Empleo Público', 'Prácticas' y 'Buscan Empleo'	x 600 euros

Banner Gigante 758X90.	Precio *
Página de inicio del portal más página de inicio de 'Primer Empleo', 'Discapacitados', 'Empleo Público', 'Prácticas' y 'Buscan Empleo'	x 1.200 euros

Rascacielos 160X600.	Precio *
Página de inicio del portal más página de inicio de 'Primer Empleo', 'Discapacitados', 'Empleo Público', 'Prácticas' y 'Buscan Empleo'	x 2.000 euros

Los importes para períodos superiores a un mes serían los siguientes:

Tiempo	Descuentos Aplicables
Por semestre.	10%
Por año.	15%

EJEMPLO DE BOTÓN



EJEMPLO DE BANNER



EJEMPLO DE BANNER GIGANTE



EJEMPLO DE RASCACIELOS



PIDA PRESUPUESTO SIN COMPROMISO PARA LA CREACIÓN DE
BANNERS ANIMADOS EN FLASH

3. CONTACTO

Recuerde que le asesoramos sin compromiso sobre la opción que más se ajuste al perfil de su negocio, su público objetivo y el presupuesto que estaría dispuesto a destinar. Para todo ello ponemos a su entera disposición nuestro departamento comercial ampliamente formado en Marketing, con el cual podrá ponerse en contacto teniendo en cuenta los siguientes datos:

ATENCION COMERCIAL	
HORARIO de Lunes a Viernes	Mañanas: 09:15 – 14:00
▪ TELÉFONO	928 334 934
▪ FAX	901 666 531
▪ e-Mail	usuarios@laborae.com

4. CONDICIONES GENERALES

- Los precios fijados, así como las condiciones generales de este documento, estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2010.
- Los precios indicados en este documento son cantidades mensuales. Consúltenos todas las opciones y le asesoraremos sobre la manera de publicitarse más rentable para su negocio.
- En contraprestación por la inserción de la publicidad, el ANUNCIANTE pagará según la forma de pago que se indique, incrementándose los importes con los impuestos vigentes.
- La falta de pago y el incumplimiento de los plazos convenidos, facultará a resolver el contrato publicitario que se establezca y dejar de emitir la publicidad.
- El material publicitario que se suministre para las correspondientes inserciones deberá sujetarse a las especificaciones técnicas y tamaños indicados.
- Las órdenes publicitarias y el material necesario para las inserciones de publicidad se entregarán con antelación suficiente al inicio de la campaña.
- **Laborae.com** se reserva el derecho de admisión de publicidad cuando vulnere los principios de legalidad, autenticidad, imagen, veracidad, libre competencia, o cuando, a su juicio, pueda causar el rechazo de la publicación o del público destinatario, o por cualquier otra causa justificada.
- En caso de imposibilidad legal o contractual de seguir insertando la publicidad contratada, **Laborae.com** se reserva el derecho de suspender la misma mediante aviso al cliente sin que éste pueda reclamar compensación alguna, salvo el derecho a la devolución de las cantidades anticipadas correspondientes a la publicidad del ANUNCIANTE no incorporada.
- Los anuncios serán emitidos bajo la exclusiva responsabilidad del cliente (anunciante o contratante), correspondiéndole el pago de cuantas sanciones y/o indemnizaciones deriven del contenido de la publicidad.